



CONCURSO DE PREMIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO DE 2011

- **Premio de la Academia de Farmacia de Castilla y León.**
Dotado con 3.000,00 €, sobre *“Trabajo de investigación básica o clínica en el campo de las ciencias farmacéuticas”*.
- **Premio del Consejo General de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León.**
Dotado con 2.000,00 €, sobre *“Trabajo de investigación de libre elección”*.
- **Premio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Salamanca.**
Dotado con 1.500,00 €, sobre *“Trabajo de investigación de libre elección”*.
- **Premio de la Cooperativa Farmacéutica de Distribución de Medicamentos de Zamora y Valladolid, ZACOFARVA.**
Dotado con 1.500,00 €, sobre *“Trabajo de investigación de libre elección”*.
- **Premio de la Junta de Castilla y León.**
Dotado con 1.500,00 €, sobre *“Tema libre relativo a un problema de acreditada repercusión sanitaria y social en la Comunidad de Castilla y León”*.
- **Premio Grupo LABCO.**
Dotado con 1.500,00 €, sobre *“Trabajo de investigación de libre elección”*.
- **Premio Carlos del Castillo Leiva.**
Dotado con el abono de los derechos del Título de Doctor en Farmacia por la Universidad de Salamanca a juicio de la Junta de Gobierno de la Facultad de Farmacia.

El trabajo premiado de la Academia de Farmacia de Castilla y León llevará implícito la concesión del título de Académico Correspondiente, que en caso de ser varios los autores se concederá al que lo firme en primer lugar.

1. Los trabajos serán mecanografiados a doble espacio en hojas holandesas o de tamaño similar por una sola cara, enviándose dos copias perfectamente legibles. Las figuras, esquemas y otras ilustraciones estarán numeradas, acompañando al pie de la misma una breve explicación aclaratoria de su significado para evitar, en su interpretación, recurrir al texto.
2. A este Concurso no podrán concurrir los Académicos de número ni corresponsales de esta Corporación.
3. Es imprescindible indicar el premio al que se opta, no pudiendo optar a más de uno por convocatoria.
4. Los trabajos no contendrán dedicatoria a miembro alguno de la Corporación, ni remite, ni dato alguno que pueda desvelar el incógnito riguroso en que ha de mantenerse el autor o autores del trabajo. Los que no reúnan esta condición serán eliminados automáticamente del Concurso.
5. Se valorará, además del contenido científico del trabajo, su adecuada forma de presentación.
6. Los trabajos serán enviados por duplicado a la Secretaria de esta Academia (Facultad de Farmacia, calle Méndez Nieto, s/n, Campus Miguel de Unamuno, 37007 Salamanca) antes del día 31 de Diciembre del corriente año, en sobre cerrado, sin firma ni rúbrica, pero con un lema, que figurará igualmente en otro sobre cerrado en el cual constarán el nombre y apellidos del autor o autores, así como su dirección y el centro científico, universitario o Departamento hospitalario y Servicio en el que se haya realizado el trabajo.
7. En la Junta General, que se celebrará en el mes de enero de 2012, y una vez que se conozcan los lemas de los trabajos premiados, el Sr. Presidente abrirá a continuación las plicas que contienen los nombres de los respectivos autores, a los que se les comunicará seguidamente, anunciándoles la fecha del solemne Acto de Apertura de Curso, con el fin de que puedan recoger personalmente los respectivos premios, dado que, para que tengan efectividad éstos, es inexcusable este requisito.
8. La Academia se reserva el derecho de premiar sólo alguno o algunos de los trabajos o declarar los premios desiertos.
9. El hecho de presentar un trabajo a este Concurso supone la aceptación por parte del autor de todas las normas que lo rigen, así como del carácter inapelable de las decisiones.
10. Los trabajos necesariamente tienen que venir escritos en castellano.
11. Los trabajos no premiados estarán a disposición de los autores en esta Secretaria durante los dos meses siguientes a la inauguración del curso de la Academia.